

INFORME DE GESTIÓN DEL 1º. DE ENERO A 30 ABRIL DE 2004

Desde el momento que me poseí como Secretario de Tránsito, he puesto al servicio de la ciudad todo cuanto a mi alcance ha estado para prestar a mis conciudadanos el servicio público encomendado de una forma eficiente, procurando durante estos cuatro meses realizar acciones que permitan encontrar alternativas de solución a los problemas de la comunidad que se relacionan a continuación:

➤ **PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN.**

- ❖ Existencia de los terminalitos piratas
- ❖ Estacionamientos de vehículos en zonas no permitidas
- ❖ Prestación del servicio público por vehículos no autorizados.
- ❖ Puntos críticos de congestión vehicular y accidentalidad
- ❖ Falta de presencia de los Agentes de Tránsito en las vías pública.
- ❖ Deficiente demarcación y señalización de las vías .
- ❖ Deficiencia en el sistema de Semaforización

➤ **ACCIONES OPERATIVAS PARA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS.**

La secretaria de Tránsito y transporte para dar cubrimiento a la problemática anteriormente mencionada, estableció dentro de su cuerpo de agentes de tránsito, un grupo operativo y otro de regulación y al mismo tiempo dividió estratégicamente la ciudad en 5 frentes los cuales son atendidos por los 279 agentes.

- ❖ Zona Norte
- ❖ Zona Sur.
- ❖ Zona Centro
- ❖ Zona oriente.
- ❖ Puestos de control en los corredores viales de la ciudad.

➤ **EXISTENCIA DE TERMINALITOS PIRATAS.**

Se intensificaron los operativos tendientes a minimizar esta problemática, pero para erradicarla en su totalidad se requiere de un cambio frente a la cultura de tránsito por parte de la ciudadanía, y es por ello que nos encontramos realizando diferentes tipos de capacitación y campañas educativas.

➤ **ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN ZONAS NO PERMITIDAS.**

- ❖ Frente a esta problemática se han realizado operativos en las diferentes zonas en que se ha dividido la ciudad con un mayor énfasis en la zona centro por el alto flujo vehicular de servicio público.

- ❖ En la zona centro en las horas pico existen 9 cruces estratégicos, ubicados en la calle 5 cra. 1ª. avda 3nte y 4nte, sector terrón colorado y portada al mar y 11 cruces fijos que realizan el control de estacionamiento y regulación del tránsito en la calle 15, calle 13, calle 14 y avda Colombia.

➤ **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO POR VEHÍCULOS NO AUTORIZADOS**

Se establecieron puntos de control en sitios estratégicos y se realizaron patrullajes permanentes.

Resultados de los acciones anteriores: 5609 comparendos elaborados.

➤ **PUNTOS CRÍTICOS DE CONGESTIÓN VEHICULAR Y DE ACCIDENTALIDAD**

Las actividades realizadas para atacar esta problemática fueron las siguientes:

- ❖ Identificación de los puntos críticos
- ❖ Presencia de los agentes de tránsito en los sitios identificados
- ❖ Demarcación y señalización de algunos sectores de las vías públicas.
- ❖ Reordenamientos viales en las siguientes direcciones: (calle 5ª cra.80, barrio brisas de los álamos, avda.6ª nte con calle 29, modificación retorno calle 7 cra. 50 y calle 7Pbis y cra 8 con calle 62)
- ❖ Semaforización de la intersección vial de la calle 16 con cra. 85C.
- ❖ Construcción de 13 soluciones peatonales contentivas de cordones transversales.
- ❖ Recuperación de la Central de Semaforización Electrónica (COMPUSUR), la cual permite manejar a través del computador central 20 intersecciones de la zona sur de las 316 existente en toda la ciudad de Cali.
- ❖ Realización de patrullajes por los diferentes corredores viales de la ciudad , con el fin de recuperar las zonas peatonales y el espació público.

Se adelantaron las siguientes Campañas educativas:

- ❖ “Utilización de los puentes peatonales”, con el fin de garantizar seguridad a los peatones.
- ❖ “Sensibilización a la comunidad sobre el acatamiento a las normas de tránsito”, a través de una obra de teatro callejero.
- ❖ “En moto se puede andar seguro usted decide”, la cual esta dirigida a contrarrestar la accidentalidad en este tipo de vehículos.
- ❖ “Al Discapacitado y al Anciano, dale tiempo, dale la mano”, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la accidentalidad y la generación de condiciones favorables para la movilidad segura de estas personas.

- ❖ “La seguridad vial no es accidental”, se pretende vincular a la comunidad en la prevención de la accidentalidad.

Se realizaron los siguientes programas de educación vial.

- ❖ Se instaló en el barrio La Rivera el Parque infantil Móvil “CIUDAD VITAL” y se capacitaron 2.500 niños.
- ❖ Se inició la capacitación a conductores de vehículos de tracción animal (carretilleros) y se han entregado 368 carnés que los habilita para ejercer la profesión.
- ❖ La Secretaria de Tránsito dicta Capacitación a diferentes niveles con un total de personas capacitadas tal como se discrimina a continuación.

Infraestructores	Colegios	Parques	Patrullas Escolares conformadas	Conductores Unión Temporal Transarmonico	Conductores	Empresas
870	2.250	3874	4	5.933	497	202

A través de los relojes electrónicos que se encuentran instalados en diferentes sitios de la ciudad, se están transmitiendo mensajes educativos sobre normas de tránsito.

➤ **DEFICIENCIA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACION.**

Al iniciar este periodo lo primero que hice fue hacer un trabajo agresivo que me permitiera restablecerle a la comunidad de la ciudad de Cali, el sistema de la red semaforizada que se encontraba muy deteriorada y fue así como:

- ❖ Se ejecutó el contrato que quedo firmado por la anterior administración de recuperación de la Central de Semaforización Electrónica (COMPUSUR), la cual permite manejar a través del computador central 20 intersecciones de la zona sur de las 316 existente en toda la ciudad de Cali.
- ❖ Se recuperaron los 250m de ductería y cableado de la interconexión de la calle 26 el cual había sido hurtado.
- ❖ Se recuperaron 51 intersecciones semaforizadas que estaban fuera de servicios y a la fecha de las 316 existentes en toda la ciudad de Cali hay 313 en funcionamiento.

- ❖ Dentro del mantenimiento correctivo y preventivo que se esta realizando a los equipos del sistema de Semaforización, se han reparado 338 equipos de semáforos y efectuado la reposición de 1440 bombillas halógenas e incandescentes.
- ❖ Por ultimo estamos en los estudios de un proyecto que nos permita mejorar el mantenimiento y ampliación de la cobertura del sistema de Semaforización del Municipio de Santiago de Cali.

➤ **FALTA DE PRESENCIA DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS PÚBLICA.**

El cuerpo de agentes de transito con que cuenta la dependencia es insuficiente para dar cubrimiento total a la ciudad de Cali en el control, regulación del tránsito, el espacio público y el estacionamiento de vehículos en zonas no permitidas, no obstante a lo anterior, esta Secretaria ha hecho un gran esfuerzo para brindar un servicio de calidad a la comunidad. realizando las siguientes actividades.

- ❖ Cubrimiento de las cuatros zonas en la cual se ha dividido la ciudad.
- ❖ Servicios especiales.
- ❖ Operativos de Control de emisión de gases
- ❖ Operativos de control vehículos de servicios públicos.
- ❖ Operativos de control vehículos de transporte escolar
- ❖ Operativos de alcoholemia.
- ❖ Visitas a los sitios para dar cumplimiento a los requerimientos de las quejas ciudadanas.
- ❖ Patrullajes centros comerciales, hospitales, terminalitos.
- ❖ Atención accidentes de tránsito.
- ❖ Regulación del Tránsito.
- ❖ Presencia en las universidades.
- ❖ En las horas pico se intensificaron los operativos en los sitios críticos identificados.

Resultados de las acciones anteriores.

Total comparendos elaborados: 69.532

Total vehículos inmovilizados: 7.208

Total vehículos inmovilizados operativos de Alcoholemia :69

Total accidentes de tránsito atendidos: 5.292

Total comparendos elaborados por transporte público: 130

Total comparendos elaborados por emisión de gases: 1377

➤ **DEFICIENTE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS.**

- ❖ **Demarcación** .- el inventario de necesidades levantado en las comunas de la ciudad de Cali, se está atendiendo a través del grupo de demarcación de la Secretaría con un área demarcada de 4.121m² y con la contratación celebrada, un área de demarcada de 19.227M², las cuales constan de pares, prohibido parquear, zonas escolares, flechas de

sentido vial, zonas de taxis, franjas peatonales, bocadillos, pare calzada completa, pare media calzada, nombres asamblea, zona peatonal zonas de hospitales etc.

- ❖ **Señalización**.- Al igual que la demarcación, el inventario de necesidades levantado en las comunas de la Ciudad de Cali, se está atendiendo a través de la celebración de contratos y a la fecha han sido instaladas 1297 señales verticales de tránsito reglamentarias, preventivas e informativas.

➤ **ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Siguiendo las directrices de la Administración Central, esta Secretaría ha atendido las inquietudes de la comunidad desde los siguientes frentes:

- ❖ A través de las quejas ciudadanas.
- ❖ De los Consejos Comunitarios
- ❖ De la atención directa en el despacho.

Total de quejas atendidas No.393. por la complejidad de algunas ellas ameritan una solución integral a nivel de dependencias de la administración central, no obstante lo anterior, continuaremos con las alternativas de solución que permitan erradicar totalmente el problema.

Los días miércoles son destinados por el Secretario para atender personalmente las inquietudes de la comunidad en general, en este primer trimestre fueron atendidas aproximadamente 433 personas

➤ **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.**

- ❖ Para el mejoramiento del servicio de las actividades desarrolladas a través del contrato Interadministrativo con el C.D.A., se está realizando el programa de la domiciliación de trámites en el área metropolitana y el resto del país.
- ❖ Se han estandarizado los tiempos de entrega de producto terminado para a todos los trámites masivo relacionados con el registro automotor, registro de conductores e impuestos.

- ❖ Se ha incorporado la expedición de certificados de tradición en línea, minimizando el tiempo de entrega.
- ❖ Se ha incorporado en las sedes donde se prestan los servicios de trámites de tránsito, el servicio bancario para la liquidación y recaudo del impuesto sobre vehículos automotores.
- ❖ Se está participando en las mesas de trabajo establecidas por el Departamento de Planeación Municipal, en aras de elaborar el Plan de Desarrollo 2004-2008 que servirá de instrumento que oriente la acción del gobierno y la comunidad en el Municipio de Santiago de Cali.
- ❖ Interconectamos en tiempo real la base de datos del programa de servicios de tránsito con la Fiscalía, el das y la Sijin.
- ❖ Igualmente, para continuar con el trabajo realizado por la anterior Administración referente a la implementación del Control Interno del Municipio, se está realizando el diagnóstico de los Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
- ❖ Se está aplicando la encuesta sobre Ambiente de control que contiene cuestionario de evaluación de: los planes y programas, compromiso con el conocimiento de la Secretaría, opinión del comportamiento moral, estructura organizacional y opinión estilo de dirección., la cual nos permitirá identificar las debilidades y fortaleza de la dependencia.
- ❖ Se realizó estudio técnico y se elaboró para firma del señor Alcalde, proyecto de Decreto por medio del cual se reglamenta la circulación de los vehículos de tracción animal por el Municipio de Santiago de Cali.
- ❖ Se han contestado 25 tutelas que fueron interpuesta en contra esta Secretaría, de las cuales 11 han sido negadas a los accionantes en primera instancia.
- ❖ De común acuerdo la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal y el Centro Nacional de Conciliación y Arbitraje del Transportes, se decidió que el centro haga entrega de la parte locativa del edificio donde funcionaba en la Secretaria y que continúe ejecutando el convenio en las mismas condiciones, en su sede principal ubicada en Roosevelt. con 42.
- ❖ Mediante acta de marzo 1º. de 2004, se dio terminación de común acuerdo al convenio de cooperación para el funcionamiento del Centro Integral de Atención.
- ❖ Se remitió a la Dirección Jurídica de la Alcaldía Proyecto de Acuerdo “por medio del cual se crea el impuesto a la Seguridad Vial”, recaudo que será invertido en la demarcación, señalización y Semaforización de la ciudad de Cali.

- ❖ Se remitió a la Dirección Jurídica de la Alcaldía Proyecto de Acuerdo “por medio del cual se modifica el Acuerdo 032 de 1998), con el cual se busca adicionar algunos derechos y tarifas de servicios que presta la Secretaria de Tránsito y que a la fecha no representan ningún costo para la dependencia.
- ❖ Se remitió al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, la relación de la cartera morosa por concepto de infracciones de tránsito e impuestos de circulación y tránsito, dando cumplimiento a la Ley 716 de Saneamiento Contable.
- ❖ El comportamiento del proceso de infracciones de Tránsito ha sido el siguiente.

No. de comparendos	Controversias atendidas	Audiencias atendidas	Accidentes de tránsito atendidos	Accidentes con homicidios atendidos.
69.532	4.689	5.931	5.292	86

Comparativo homicidios en accidentes de tránsito
Enero a Abril

Año	No. de homicidios
2003	93
2004	86

El logro de reducción de los homicidios en accidentes de tránsito es del 7.5%

Transporte Público.

- ❖ Se realizaron reuniones con los transportadores de servicio público en las diferentes modalidades y se trataron temas como: tarifas, subsidio escolar, piratería y pico y placa:
- ❖ La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, ha estado atenta en el cumplimiento las actividades que le corresponde en el Proyecto del Sistema Integrado de Transporte Masivo.
- ❖ Se entregó a las empresas preoperadoras del Sistema de Transporte Masivo (MIO), el Parque Automotor de vehículos de servicio público registrados en la Secretaria, y conciliado con el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, el cual será un insumo de gran importancia para la licitación de operación del Transporte Masivo.
- ❖ Para la elaboración del inventario físico de los automotores correspondientes a buses busetas y microbuses, se firmó el pacto de probidad y transparencia entre Metrocali,

- ❖ Secretaria de Tránsito y Transporte, los representantes de las empresas de buses busetas y microbuses y propietarios asociados a todos los grupos empresariales, aspirantes a participar en la licitación para operadores del sistema.
- ❖ Se están realizando jornadas de cooperación integral con las diferentes empresas de transporte público, con el fin de brindar facilidades de pago a los presuntos conductores infractores y recuperar la cartera morosa . De enero a abril 30 se han celebrado 43
- ❖ convenios de pago.
- ❖ Se realizó el estudio técnico y financiero y mediante Decreto 0157 de febrero 27 de 2004, se fijaron las tarifas del transporte de servicio público colectivo urbano en el Municipio de Santiago de Cali.
- ❖ Se proyecto el Decreto No. 0070 de febrero 6 de 2004 por medio del cual se estableció un sistema de rotación para la aplicación del Decreto 002 de enero 9 de 2003, en la modalidad de vehículos tipo taxis (pico y placa).
- ❖ Se remitió a la Dirección Jurídica de la Alcaldía para su revisión proyecto de Acuerdo por medio del cual se concede una rebaja a los contribuyentes del impuesto de circulación y tránsito (vehículo de servicio publico) registrados en la ciudad de Cali.

Registro automotor.

Se cuantificó el total del parque automotor de los vehículos registrados en la Secretaría de Tránsito y Transporte, arrojando el siguiente resultado:

CLASE DE VEHÍCULO	ACTIVO	INACTIVO
Particulares	244.801	55.942
Público	30.546	12.051
Oficial	3.762	590
Total	279.109	68.583

Parque automotor total 347.692

TRAMITES LEGALIZADOS	CANTIDAD	INGRESO STTM.
Registro Automotor	45360	302.081.159
Licencias de Conducción	13.239	198.417.800

➤ **FINANCIERA:**

RECAUDO PRIMER TRIMESTRE	GASTOS PRIMER TRIMESTRE
5.009.128.384	2.066.374.702

➤ **MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

Capacitaciones.

- ❖ Comunicación Efectiva 33 agentes de tránsito
- ❖ Seminario sobre actualización en conocimientos técnicos jurídicos dirigidos a 250 agentes de tránsito.
- ❖ Autocad dirigida a 15 agentes de tránsito
- ❖ En sistema sobre información básica dirigida a 12 agentes de tránsito
- ❖ Seminario taller de actualización en Código Nacional de Transito y Transporte dirigido a los Agentes de Tránsito
- ❖ Estatuto del transporte y procesos de diligenciamiento de los nuevos formatos de accidentes de tránsito., dirigido a los agentes de tránsito.
- ❖ Capacitación a 74 agentes de tránsito como expertos en policía judicial.

Atentamente,

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal